



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos hizo público el pasado 21 de septiembre de 2020 un comunicado en el contexto de la pandemia de COVID-19 en el que califica como “límite” la situación del sistema sanitario y denuncia “el agotamiento de sus profesionales”.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos reclama “soluciones inmediatas ante la situación de urgencia en la que se encuentra el Sistema Nacional de Salud”, pues “está en juego nuestro modelo sanitario y la relación médico-paciente”.

También solicita “un Plan ‘IFEMA’ para la Atención Primaria que descargue a la misma de todas las tareas de diagnóstico, control y seguimiento epidemiológico para evitar el colapso”.

De igual modo, “insta al Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas a procurar un gran acuerdo con las profesiones sanitarias” y exige “que la



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

profesión médica sea declarada profesión de riesgo y que el contagio por COVID-19 sea enfermedad profesional”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos y liderar, coordinar, impulsar... “soluciones inmediatas ante la situación de urgencia en la que se encuentra el Sistema Nacional de Salud” por la pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos y liderar, coordinar, impulsar... en el Sistema Nacional de Salud “un Plan ‘IFEMA’ para la Atención Primaria que descargue a la misma de todas las tareas de diagnóstico, control y seguimiento epidemiológico para evitar el colapso” por la pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará el Gobierno el plan con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos y liderar, coordinar,



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

impulsar... “un gran acuerdo con las profesiones sanitarias” ante la pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno dar cumplimiento a la exigencia planteada desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos para “que la profesión médica sea declarada profesión de riesgo y que el contagio por COVID-19 sea enfermedad profesional”?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 29 de septiembre de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

C. Jareena.

Resent

P/B

Fdo:

LOS DIPUTADOS